

## Reunión de coordinación del Subdelegado del Gobierno en Barcelona con el conjunto de la Administración General del Estado

En la lucha contra las empresas ficticias, en 2012 el número de inspecciones en la provincia de Barcelona se incrementó en un 913,7%, pasando de las 401 inspecciones efectuadas durante 2011 a las 4.065 llevadas a cabo durante el año pasado

En relación a las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Extranjería de Barcelona, cabe destacar que en 2012 se resolvieron 156.311 solicitudes, frente a las 243.581 de 2011; una disminución del 35,8%. El descenso en las solicitudes de residencia por arraigo supera el 40%. También se ha registrado un importante descenso de las solicitudes de reagrupación familiar

Barcelona, 11 de abril de 2013. El Subdelegado del Gobierno en Barcelona, Emilio Ablanedo, ha mantenido hoy una reunión de trabajo con los máximos responsables de todos los servicios de la Administración General del Estado (AGE) en la provincia. Se trata del segundo encuentro de estas características tras la reunión que mantuvo con el conjunto de la AGE el pasado 11 de julio.

Durante el encuentro, al que ha asistido también el Secretario General de la Delegación del Gobierno en Cataluña, Simón Pérez, se ha hecho balance de la gestión de todas las áreas, organismos y servicios que son competencia o que coordina la Subdelegación del Gobierno en Barcelona. Entre los asuntos analizados, cabe destacar, por ejemplo, los resultados derivados de la aplicación del Plan de Lucha contra el fraude a la Seguridad Social o la gestión desarrollada en el último año por la Oficina de Extranjería de Barcelona.

Nota de prensa

El Plan de Lucha contra el Empleo Irregular y el Fraude a la Seguridad Social, aprobado por el Gobierno hace justo un año contemplaba el refuerzo de los instrumentos de coordinación y colaboración de la Inspección de Trabajo con otros organismos competentes en materia de políticas laborales, sociales y de empleo con el objetivo de corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de pensiones, subsidios y prestaciones, particularmente en aquellos supuestos en que se constituyen empresas ficticias creadas con la única finalidad de defraudar a la Seguridad Social.

Con la doble finalidad de velar por los derechos de los trabajadores y evitar que las empresas que cumplen con sus obligaciones se vean afectadas por la competencia desleal de las empresas defraudadoras, el Plan del Gobierno fija mecanismos de colaboración estable entre la Inspección y el Servicio Público de Empleo Estatal, el Fondo de Garantía Salarial, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social.

Esta colaboración se extiende a la lucha contra el empleo irregular a través de la Fiscalía General del Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Durante este año de aplicación del Plan de Lucha contra el Empleo Irregular y el Fraude a la Seguridad Social se han creado equipos de trabajo especializados en economía irregular. Integrados por personal de la Inspección de Trabajo del Estado, estos equipos realizan actuaciones de inspección y control en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía, los Mossos d'Esquadra y policías locales como la Guardia Urbana de Barcelona.

### **Altas ficticias**

Como resultado de todo ello, en la lucha contra las empresas ficticias, en 2012 el número de inspecciones en la provincia de Barcelona se incrementó en un 913,7%, pasando de las 401 inspecciones efectuadas durante 2011 a las 4.065 llevadas a cabo durante el año pasado. En cuanto a las altas ficticias (de trabajadores que no son tales) anuladas, se ha pasado de las 9.616 de 2011 a 12.627 durante el pasado año, lo que representa un aumento del 31,3%. De enero a marzo de 2013, se han anulado 1.249 altas ficticias.

Por lo que se refiere al empleo aflorado en la provincia de Barcelona, si en 2011 se detectó que 5.723 personas estaban trabajando sin estar dadas de alta en la Seguridad Social, en 2012 esta cifra aumentó hasta las 9.585 personas, un incremento del 67,4%. De enero a marzo de 2013, se han detectado 2.985 casos.

Respecto a las prestaciones por desempleo fraudulentas, el número de infracciones detectadas en la provincia de Barcelona en 2012 asciende a 1.681, frente a las 552 de 2011. Una variación de porcentaje cercana al 205%. En el periodo de enero a marzo de 2013 el número de infracciones asciende a las 394.

### **Tiempo medio de resolución de autorizaciones**

En relación a las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Extranjería de Barcelona, cabe destacar que en 2012 se resolvieron 156.311 solicitudes, frente a las 243.581 de 2011; un descenso del 35,8%. El descenso en las solicitudes de residencia por arraigo supera el 40%, de las 25.483 presentadas en 2011 a las 15.171 de 2012. También se ha registrado un importante descenso de las solicitudes de reagrupación familiar: de 10.029 en 2011 a 7.390 en 2012. Una diferencia porcentual del 26,3%.

En cuanto a las solicitudes tramitadas en el primer trimestre de 2013, el descenso es del 15,5% si se compara con el primer trimestre de 2012. Por lo que se refiere al total de resoluciones, el descenso en la comparativa entre trimestres es del 12%.

Este descenso en la tramitación de expedientes se debe, entre otros factores, al aumento del porcentaje de los residentes legales de régimen general que alcanzan el estatus de residentes de larga duración y que ya sólo deben renovar su tarjeta de residencia; al no tener que renovar su autorización ya no acuden a la Oficina de Extranjería.

El número de residentes legales por régimen de residencia en la provincia de Barcelona a fecha 30 de septiembre de 2012 asciende a 829.982 personas; 551.450 pertenecen al régimen general y 278.532 al régimen comunitario.

En el primer trimestre de 2013, el tiempo medio de resolución de autorizaciones por parte de la Oficina de Extranjería es de treinta días. El promedio de asignación de cita es de 9,5 días.

Durante la reunión de coordinación convocada por el Subdelegado del Gobierno en Barcelona también se ha hecho balance, entre otros asuntos, de las ayudas concedidas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la provincia de Barcelona durante 2012. El importe total de las ayudas supera los 116 millones de euros.

Se trata de ayudas concedidas para el desarrollo de sectores estratégicos (automoción, manufactureros, y aeroespacial) y para favorecer la reindustrialización.